

EDITORIAL BIEN-HECHO S.A.

200636

Guayaquil, 04 de Febrero del 2020.

Señora TERESA INÉS DE JESÚS JIMÉNEZ Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que en la sesión de Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía EDITORIAL BIEN-HECHO S.A., celebrada el día de hoy, ha resuelto por unanimidad elegirla para las funciones de PRESIDENTA de la Compañía, por un período de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes de los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual, en caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente General.

La compañía EDITORIAL BIEN-HECHO S.A., se constituyó por Escritura Pública, otorgada el 26 de Enero de 2015, ante el Notario Trigésimo del Cantón de Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini, inscrita en el Registro Mercantil el 03 de Febrero del 2015.

Atentamente

Shirley-Juliette Estrada Jiménez Secretaria Ad-Hoc de la Junta General

C.I. 091183500-7

RAZÓN: Acepto desempeñar el cargo de PRESIDENTA de EDITORIAL BIEN-HECHO S.A. Guayaquil, 04 de febrero de 2020.

TERESA INÉS DE JESÚS JIMÉNEZ

C.I. No. 0910063494



espacio en Blanco

e espacio en El el Blanco

1830

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL





NUMERO DE REPERTORIO:7.054 FECHA DE REPERTORIO:12/feb/2020 HORA DE REPERTORIO:15:13

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Febrero del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía EDITORIAL BIEN-HECHO S.A., a favor de TERESA INES DE JESUS JIMENEZ, de fojas 18.624 a 18.627, Libro Sujetos Mercantiles número 3.092.

ORDEN: 7054

* KUURUUHSHUODREDUX, SHE

Cummanil 28 de februare de 2020

Guayaquil, 28 de febrero de 2020

AB. CARLA REA RODRIGUEZ REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0199774